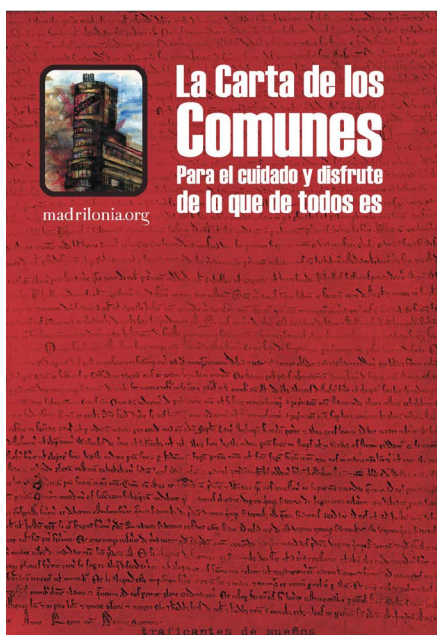


MADRILONIA.ORG

La carta de los Comunes. Para el cuidado y disfrute de lo que de todos es

Traficantes de sueños, 2011



Tanto la autoría colectiva de la obra que nos ocupa, entendida esta como ausencia de firmantes individuales, así como el carácter colectivista de la editorial donde aparece nos sitúa en una órbita social e ideológica que vertebraba la obra y sus pretensiones.

El volumen se articula en tres secciones bien diferenciadas: *De los orígenes de este manuscrito*; *La Carta de los comunes metropolitanos*, que se subdivide a su vez en seis capítulos; y *La reinención de los comunes*, que se subdivide también en dos apartados.

La primera sección nos sitúa en un escenario distópico no lejano de nosotros, 2033, donde se muestra una sociedad heredera de la crisis de la década de los años diez del presente siglo, que, si bien se antojaba pasajera, se perpetuó. La obra está datada en 2011 y han transcurrido ya casi dos lustros, sin que el panorama, más aún en la era pandémica, se haya vuelto más halagüeño. En esa sociedad existen dos grupos, los doblados o contraídos, que representa la masa social mayoritaria, oprimida por el grupo de los erguidos. No es hasta 2015 que algunos de los doblados se deciden a alzarse, sufriendo consecuencias en su nuevo acomodo –este pasaje tiene ciertos ecos del mito de la caverna platónica–, pasajeras, pero que les permitirán cobrar conciencia de la verdad de la situación: la crisis había sido una estafa para el enriquecimiento de unos pocos en detrimento de unos muchos. Todo ello da pie a la redacción de la *Carta de los comunes metropolitanos*, tomando como falsilla los fueros medievales, de cuyo lenguaje se contagia en su redacción.

Los capítulos que la componen se centran en aspectos como la gestión de los bienes naturales, la ciudad y sus espacios comunes, la educación y el conocimiento, o el gobierno de los comunes. Redactados en forma de un articulado, se inician con una suerte de proemio que contextualiza el desarrollo del mismo. Evidentemente, en la redacción de este se ve claramente cuál es el enemigo a batir, las políticas conservadoras, capitalistas y neoliberales desarrolladas y encarnadas por el partido que había ostentado el gobierno, desde 1991 hasta 2015, de la alcaldía de Madrid. Porque ese es el marco geográfico en el que se sitúa el relato, aunque obviamente en sus propuestas presenta una dimensión más amplia.

La sección de mayor interés es, a nuestro juicio, la última, que sirve como glosa y aclaración de todo lo anterior. Allí se señala cómo el querer situar la

genealogía de la *Carta en los fueros* no es un ejercicio de nostalgia, sino una forma de aprender de un pasado, en el que se pueden encontrar mecanismos de empoderamiento y acción frente “a la actual rapiña financiera que está en el centro del mecanismo de reproducción del capitalismo contemporáneo” (p. 47). En esta sección se muestra el curso de desarrollo del capitalismo que llevó a las consecuencias que se denuncian, para conducirnos a la pregunta central del texto: “¿Cómo se podrían redefinir la propiedad pública y la propiedad privada una vez que los mecanismos materiales y políticos que garantizan la existencia hayan sido recuperados?” (p. 52). Así como denunciar las estrategias del miedo como mecanismo de control cuyos síntomas son “desmovilización, microfascismo, atomización, consumismo agónico, guerra entre pobres, psicologización del malestar, etc.” (p. 54).

En definitiva, el texto nos sitúa ante determinados problemas y posibles soluciones que pasan por la recuperación del bien común y de la gobernanza por y para los comunes que vertebran el texto.

Francisco M. de la Puente-Herrera Macías | Universidad de Sevilla

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4736>